

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1541** *GRANJA AVÍCOLA RUJAMAR S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HUEVOS CAMPEROS DE SAN LORENZO S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que los socios de las sociedades "GRANJA AVÍCOLA RUJAMAR S.L.U." y "HUEVOS CAMPEROS DE SAN LORENZO S.L.U.", en sus respectivos acuerdos de Junta General de fecha 11 de marzo de 2014, acordaron la fusión por absorción en virtud de la cual, la sociedad "GRANJA AVÍCOLA RUJAMAR S.L.U." absorbe a la sociedad "HUEVOS CAMPEROS DE SAN LORENZO S.L.U.", mediante la transmisión a favor de aquella de la totalidad del Activo y del Pasivo de ésta, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único en ambas sociedades con fecha 6 de febrero de 2014 y depositado en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha 10 de febrero de 2014, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2013. Como consecuencia de la operación de fusión por absorción, se llevará a cabo en la sociedad absorbente una ampliación de capital de veintiocho mil trescientos dieciséis euros con noventa y siete céntimos de euro (28.316,97 €) mediante la creación de una única nueva participación social por dicho valor, que será asumida por el único socio.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de ambas sociedades y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de la fusión y de los balances de fusión aprobados por los socios de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales de las sociedades. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), 12 de marzo de 2014.- El Administrador único de ambas sociedades.

ID: A140011889-1